



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 23 de Octubre de 2013.  
CUDAP. 0011597/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con el Ing. Agr. Mario Alejandro MORENO, quien desempeñará funciones en el Laboratorio de Suelo y Aguas en el ámbito de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/12.

Que se tiene en cuenta los informes efectuados por el Área Económico Financiera de esta Casa y por la Oficina de Apoyo Técnico Legal a fs. 86 y 88 de estas actuaciones.


Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**


**ARTICULO 1º:** Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público) con el Ing. Agr. Mario Alejandro MORENO, (DNI 27.247.848) quien desempeñará funciones en el Laboratorio de Suelo y Aguas en el ámbito de esta Unidad Académica, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de 1º de Julio de 2013 y hasta el 30 de junio de 2014, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria efectuado por el Área Económico Financiera a fs. 86. El presente gasto será atendido con Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Laboratorio de Suelo y Aguas. (Fuente 12).

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento, a la Dirección del Laboratorio de Suelo y Aguas y por su intermedio al interesado. Cumplido, pase a la Secretaría General de Coordinación y Planeamiento para dar cumplimiento a lo precedentemente establecido. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°**  
**E.D./**



  
Ing. Agr. M. Sc. FÉLIX ALDO MARRONE  
Decano  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba